



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

2019 – “AÑO DE LA EXPORTACION”

SAN LUIS, 08 AGO 2019

VISTO:

El EXP-USL: 0009279/2019, mediante el cual la Esp. Gomez Elisa Belén solicita la adquisición de veinte (20) placas de Fonac Class I (0,61 X 1,22 mts. 50 mm.) destinado al Departamento de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que estas placas son necesarias para la nueva sala gesell sonoaislada del box 13 de la Clínica Fonoaudiología, son indispensables para realizar estudios auditivos a campo libre. Además se solicita el pago de mano de obra y materiales para la confección de placa de conexión de equipos audiométricos en la mencionada sala, según lo informado a fs. 1.

A fs. 3 el mencionado Departamento de Fonoaudiología otorga la suma de \$ 15.000 que deberían imputarse al presupuesto ordinario para la presente compra, destacando de ser necesario el resto del estimado lo aportara la misma Clínica.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON VEINTE 00/100.- (\$ 25.020,00) y deberá ser afectado al presupuesto ordinario 2019, del Departamento de Fonoaudiología, de esta Facultad.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas WEB de la Universidad Nacional de San Luis.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Art. 25º inc. “d” ap. 1º del Decreto nº 1023/01, Art. 13 del Decreto nº 1030/16 y Ordenanza C.S. nº 11/18.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 6/27 de las presentes actuaciones, para el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada nº 43/2019, con el propósito de adquirir unas (20) placas de Fonac Class I (0,61 X 1,22 mts. 50 mm.), destinado al Departamento Fonoaudiología de de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º.- Autorizar al Departamento de Compras Suministro y Patrimonio de la FCS a efectuar el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) nº 43/2019, con fecha de apertura fijada para el día 15 de Agosto de 2019 a las 12,00 horas.

ARTICULO 3º.- Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4º.- El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTICINCO MIL CON VEINTE 00/100.- (\$ 25.020,00) se imputará oportunamente a las Partidas presupuestarias correspondientes al Departamento de Fonoaudiología.

ARTICULO 5º.- Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N°01/2019.